



ESTADO ELECTRÓNICO No. 028

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2018-00292-00	Ejecutivo	Julián Cachimbo Valencia	Jhon Fredy Gutiérrez	28-jul-20 
76-834-41-89-001-2019-00164-00	Ejecutivo	Luz Estrella Burgos	Carlos Arturo López Castaño	28-jul-20 
76-834-41-89-001-2020-00195-00	Ejecutivo	José Edilson Osorio		28-jul-20
76-834-41-89-001-2020-00200-00	Ejecutivo	Claudia Milena Cardona Arango		28-jul-20
76-834-41-89-001-2020-00201-00	Ejecutivo	Edgar Alvarado		28-jul-20
76-834-41-89-001-2020-00202-00	Ejecutivo	Edgar Alvarado		28-jul-20
76-834-41-89-001-2020-00203-00	Ejecutivo	Edgar Alvarado		28-jul-20
76-834-41-89-001-2020-00204-00	Ejecutivo	Diana Carolina Salazar Tovar		28-jul-20

Nota : Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: julio 29 de 2020

NOTA : La suscrita secretaria se permite informar que todos los expedientes relacionados en el presente estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, previamente se intentó la remisión vía correo electrónico del vínculo para acceder a los mismos, no obstante lo anterior, en algunos casos no fue posible, bien, porque el correo era inexistente o porque el mismo no fue suministrado por los interesados, si a usted no le llegó, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co un email a efectos de remitirlo y pueda tener acceso a esta herramienta.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 028

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9cff0359a780c1420396e5cb15bfbf6e487c0a3f6c6515bd5f49cdc98647ccba**

Documento generado en 28/07/2020 02:07:07 p.m.